

-Siendo la hora 20.02 da comienzo la sesión

SEÑORA PRESIDENTA: Buenas noches señores ediles, teniendo número en sala damos inicio a la sesión del día de hoy, tenemos para aprobar el acta 234 del 14 de julio, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 20 en 20 es afirmativo.

Pasamos a considerar la Media Hora Previa, tiene la palabra la edila Lourdes Franco.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Yo no voy a hablar hasta que no haya silencio, me parece que es falta de respeto, que debemos tener entre todos los ediles presentes, que cuando alguien hablan los demás escuchemos, así que va a tener que empezar de nuevo el tiempo Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Ahora si, edila puede comenzar.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Un saludo a todos, hace mucho tiempo no hago uso de la Media Hora Previa. Primero que nada Presidenta, quiero pedir el apoyo del Cuerpo para que este Legislativo le haga llegar un saludo a la Dirección de Cultura, al Teatro 25 de Mayo, a Contraescena y a la familia del actor y funcionario desaparecido en el día de ayer Mario Schiavo, creo que corresponde, de parte del Cuerpo que se le envíe un saludo de condolencias. Otro tema Presidenta; la edila Grisel Caram está pidiendo y me parece que es justo pedir un minuto de silencio por parte de este Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, lo hacemos ahora.

(se realiza un minuto de silencio).Gracias. Continúe señora edila Franco.

SEÑORA EDILA LOURDES FRANCO: Bueno continuando con la Media Hora Previa, he formulado una nota que quiero que la Mesa tramite a la Jefatura de Policía de Rocha, porque me ha llegado por parte de algunos vecinos y telefónicamente algunos procedimientos que han hecho los efectivos policiales y no estoy hablando, persiguiendo delincuentes, sino en el trato a las personas en la vía pública, por lo tanto me gustaría saber si hay un cambio en las disposiciones de las nuevas jerarquías del Ministerio del Interior, porque yo creo que una cosa es, perseguir la delincuencia y otra cosa es, faltarle el respeto a los ciudadanos, yo creo que todos tenemos el derecho de ser respetados. Por lo tanto una nota firmada por mí para que se tramite a la Jefatura de Policía, nosotros no podemos pedir informes, pero si, si quieren hacerlo y contestarlo, que nos expliquen si ha habido un cambio en las directivas, por parte de las autoridades de la Jefatura. Otro tema Presidenta: Ya es la segunda vez que de alguna forma y no quiero poner mala intención, pero si es llamativo que se desconoce por parte de las autoridades nacionales, de las autoridades departamentales, pasó cuando las autoridades de ASSE a nivel nacional visitaron el departamento y volvió a pasar nuevamente, cuando estuvo el Ministro hace unos días atrás, el Ministro de Transporte y Obras Públicas, donde no se pudo ingresar, y no se lo dejó ingresar al diputado por el departamento de Rocha, Gabriel Tinaglino. Yo puedo entender que las autoridades cambiaron, que la ciudadanía eligió para los próximos cinco años a un gobierno de coalición encabezado por el Partido Nacional, pero no se debe y es una falta de respeto desconocer a las autoridades departamentales, que también fueron votadas y que por mayoría de la ciudadanía siguen conduciendo el departamento, se exige respeto y que yo lo hago, porque no le falto el respeto a ningún jerarca de ningún lado, me parece que también corresponde que se le respete a las autoridades departamentales. Espero que sea simplemente una falta y un descuido, porque en el mismo día, la Intendencia Departamental estuvo abierta esperando hasta altas horas de la noche, esperando la presencia del Ministro, cosa que nunca llegó, ni siquiera se dignaron a mandar un mensaje diciendo que no llegaba. Así que por lo tanto Presidenta, sinceramente es una reflexión que hago, porque las autoridades hasta finales de noviembre si la ciudadanía dice otra cosa, son las están y se merecen el respeto, no solo las personas, si no la

institución, porque acá se habla del respeto de la institución y su sistema democrático, donde tenemos que tener respeto por todos. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora Nelba Inceta.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Muchas gracias señora Presidenta, buenas noches, primero planteo, porque nos hacemos cargo, hoy tomo las manifestaciones del señor Pablo Caggiani, de habilitar la copa de leche, las escuelas que mandaban eso para que los gurises ya retomaran comedores en las primeras escuelas rurales, hoy llegamos a ochocientas treinta y cinco escuelas rurales con comedores funcionando y continúa el Consejero antes mencionando representante del MPP en Primaria, la semana pasada nos habilitaron la leche en todas las escuelas, con la copa de leche tradicional, que incluye pan y dulce, necesitamos unos días, mientras tanto fue decisión unánime del CEIP que existiera leche en todas las escuelas y en contacto con algunos maestros del departamento y maestras, algunas familias de niños que concurren a algunas escuelas, no voy a decir que a todas, pero todas las que yo consulté eran públicas, dijeron que sí, que tiene una diferencia con antes la merienda, porque por medidas sanitarias se les otorga una merienda variada, que incluye, fruta y copa de leche. Otro tema señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Puede hacerlo, vamos a escuchar.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Amparada en el artículo 284, a la señora Intendente Departamental, en el año 2015, la Intendencia Departamental de Rocha firma un convenio por el cual el PIT- CNT se hace cargo de la administración del Complejo Turístico La Aguada, de acuerdo a lo convenido durante el periodo de explotación de este lugar, en régimen de colonia de vacaciones se obligaba a establecer trabajo de recuperación, mantenimiento, mejoras y mejoras de las instalaciones, a la fecha en la que caducó el convenio, o sea el 30 de abril del 2020, se debía conocer si se dio cumplimiento a las obligaciones contraídas, a la fecha aún siguen flameando en dicho Complejo las insignias del PIT- CNT, por lo que también se debería conocer si la administración del mismo retornó al ámbito municipal y se documentó como corresponde al detalle de mejoras efectuadas como se había convenido, además si el convenio se ajustó a los establecido en esta Junta por 31 votos afirmativos en 31 ediles presentes y siguiendo las recomendaciones TCA. Por motivos relativos a la emergencia sanitaria surgidas del Covid 19 se acordó la postergación del acto eleccionario que debía de llevarse en el mes de mayo, por lo que se mantienen el ámbito municipal las autoridades surgidas del acto eleccionario anterior, no así de los actos administrativos y de otra índole firmados y que tienen fecha de caducidad, por lo expuesto solicito se informe, en forma detallada sobre el procedimiento llevado a cabo por la Intendencia al recibir el 30 de abril próximo pasado para su administración el Complejo turístico, se nos proporcione copia del acta labrada en esa oportunidad, se nos habilite a realizar una inspección ocular por parte de ediles de este Cuerpo y en cuanto a eso, si hubo algún cambio, esperemos que el Ejecutivo nos responda y que nos responda como corresponda, a la Junta, le vamos a pedir a la Mesa por favor que se nos informe que pasó con la empresa de limpieza, si está trabajando, cumpliendo las funciones, como debió de estar desde que votamos en el Teatro. Y además de eso le voy a pedir que este planteo pase a la prensa, los dos, que pasen al Ejecutivo el del camping con el apoyo del Cuerpo si es posible y que se me anote para la próxima Media Hora Previa. Muchas gracias.

Señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, la edila solicitó apoyo para su segundo planteo, el del camping, los que estén por la afirmativa, la esencia es un pedido de informes a la Intendencia Departamental de cómo fue entregado el camping y permiso

para visitarlo en forma personal ocular y se hicieron las debidas reformas y cambios que se establecieron en el acuerdo inicial, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (se vota) 12 en 25 es negativo. Igual va enviado la solicitud de informes, tiene la palabra el edil Roberto Méndez. Si señora edila, vamos a votar nuevamente la solicitud de la edila de apoyo a su planteo de pedido de informes sobre el camping, ahora levantó otro y se sentó otro.

(se vota) 15 en 26 es afirmativo. Pero cambiaron manos, porque yo soy testigo, él también y ella también, miren que cuentan tres acá, siga señor edil, no le habíamos contado el tiempo.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Señora Presidenta, días atrás falleció un militante de toda la vida integrante del Partido Socialista, también de toda la vida, Pablo Pereyra Zeballos, ¿Quién era pablo Pereyra Zeballos?, Pablo Pereyra Zeballos radicado en Rocha desde la época que yo lo conocí teníamos una amistad muy personal mientras estuvimos en las Policlínicas por distintas razones en los últimos meses no pudimos continuar en nuestra función, no interesa por qué, pero él cuando viene de Maldonado a Rocha nuevamente, vivió muchísimos años en Rocha, sintió en una época que Rocha estaba dividido en clases muy particulares, sentimos la misma situación, entrar en el Club Social de Rocha era realmente un privilegio para quien como él orgullosamente de su raza fue uno de los pocos que podía entrar en el Club Social y cuento esto porque nosotros que veníamos los fines de semana vivimos una situación típica de una sociedad dividida, típica de una sociedad elitista, típica de un Rocha que esperamos que no vuelva nunca más y es así y voy a contar una anécdota, nosotros veníamos los fines de semana de estudiar de Montevideo y con un vecino, Féola, fuimos un día a tomar un café en el Club Social, porque él nos invitó, era tan elitista la sociedad, tan elitista, que a Pablo también se lo hicieron sentir, ¿ por qué?, porque era el que podía entrar el Club Social, con su raza y su color, nadie podía entrar al Club Social, pero tampoco nosotros cuando fuimos a tomar un café, nos sirvieron un café y el mozo vino a nuestra mesa después de habernos servido ese café y nos dijo, “ señor usted no es socio, no puede hacer uso y servicio del Club” y yo quedé asombrado realmente porque ese Club elitista, donde la justicia, donde la elite de Rocha decía y hacía alrededor de la plaza todo lo que muchos habitantes de Rocha no queríamos, especialmente los de la periferia. Yo me acuerdo que le dije a mi compañero, no era el “Bacalao” era el otro compañero Feola que jugaba en Rampla, puntero izquierdo, no me acuerdo su nombre ahora, pero le dije, sabes que, yo me voy a ir, pero saben lo que hice, con un rasgo de dolor que sentíamos los de la periferia con relación a esa elite central, le dije vuelta el pocillo de café y me levanté y me fui y no entré más a ese Club Social por muchísimo tiempo hasta que la sociedad de Rocha sacó el candado que tenía.. Ese tema, digo también a Pablito se le colocó un candado porque cuando vino, ustedes no lo saben, pero lo voy a contar hoy, sacando mi secreto profesional, cuando vino de Maldonado, él no quiso tener su credencial acá y votaba en Maldonado, cuando se trasladó, pero cuando vino acá con una cardiopatía dilatada, lo acompañé a la farmacia Merigo a comprar uno de sus últimos medicamentos, porque Pablo fue tan fiel a mí, como profesional, como amigo y por lo tanto el recuerdo del profesor Pablo, del Pablo grandote, del Pablo amigo de toda la vida, quiero que de alguna manera estas palabras pasen a su familia y voy a pedir un minuto de silencio, el segundo minuto de silencio para Pablito Pereyra Zeballos.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien señor edil, vamos a cumplir con el minuto de silencio. (se procede a realizar el minuto de silencio). Muchas gracias. No señor edil, Pablo de las mejores personas, mi profesor de Proceso en 6to. año, de las mejores personas y de los

mejores frenteamplistas, yo he sentido mucho esa pérdida. Gracias Roberto por el recuerdo. Tiene la palabra el edil Víctor Molina.

SEÑOR EDIL VICTOR MOLINA: Muchas gracias. En la ciudad de Castillos tenemos una gran problemática hace muchísimos años, que es de, ya no sé ni como se llama, si es Escuela Industrial, si es UTU y en estos últimos años fue desmantelada, se sacaron los tornos, se hacía tornería, se hacía carpintería, electricidad, hoy por hoy, se está hablando de hacer un segundo liceo y digo yo para que queremos un segundo liceo en la ciudad de Castillos, si en el liceo que tenemos faltan profesores, faltan horas, hay materias que no se dan, no sería bueno, ahora que hubo un cambio de gobierno volver a esa vieja y querida Escuela Industrial, a la cual yo fui, donde se hacía carpintería, volver a reconstruir de vuelta, llevar esa maquinaria, maquinaria nueva para que a los chiquilines que no les gusta ir al liceo y quieran empezar a hacer un oficio, porque cuando se jubile el último carpintero, el último tornero, el último electricista, indudablemente que vamos a tener que importar, llevar para nuestra ciudad, electricistas y torneros de otros lugares. Por lo tanto, voy a pedir que se revea esto y que nuestra querida Escuela Industrial o UTU, como se llame, vuelvan sus profesores, vuelva a funcionar como funcionaba antes y me gustaría también se tomaran medidas a ver si se estudie si no es bueno que se sacara el ciclo básico o se estudie esa medida, a ver que si cuando se incorporó el ciclo básico no empezaron a caer los alumnos, aquellos que no tenían la capacidad de hacer un liceo con todas las materias completas, si podían realmente hacer carpintería como dije antes, tornería, etc. Me gustaría que se estudiara eso a nivel de la enseñanza. También que vengan cursos de lo que hoy es mecánica automotriz, lo que es la parte electrónica, que hoy sabemos que la mayoría de los autos precisan y hay que llevar los coches nuevos a Montevideo, para que terminen cobrando treinta mil pesos para decir, bueno tenía tal problema en la computadora y tenía un cable desconectado y que ese dinero se cobre mucho menos en nuestra ciudad de Castillos, por nuestros jóvenes, se les podría enseñar a los mecánicos que hoy hay en Castillos y a la juventud también y empezar a dar esa impronta que Castillos antes tenía y que hoy realmente está faltando, así como nos desmantelaron el hospital, que no quedó nada, que ahora tenemos que luchar y sabemos que va a ser muy difícil tener un hospital en la ciudad de Castillos y se podrá mejorar, pero volver lo que son las operaciones y las cosas de antes es muy difícil, yo tengo la gran esperanza de que esa escuela vuelva a estar en Castillos, porque no es lo mismo que un chiquilín que sale de Cabo Polonio, venga a Rocha a estudiar o que viene del Cerro de los Pescadores, de toda esa zona, con las horas que eso conlleva y como todos sabemos vienen muchos a la ciudad de Rocha, que se vuelva a lo que era antes, Castillos que vuelva a ser nuestra ciudad, quiero que estas palabras pasen a las autoridades, al Ministerio de Educación, a nivel de Montevideo y a los dos diputados por nuestro departamento. Otro tema, señora Presidenta, me queda poco, pero es muy cortito. Hay una baliza de OSE, en la ciudad de Castillos, entre Freire y 19 de Abril, que ya lleva un año y pico creo, no ha criado ramas, espero que pasen estas palabras al Directorio de OSE que las puedan sacar, es una cloaca que en dos horas la pueden arreglar. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias Presidenta. A través de redes sociales por un joven deportista de la ciudad de Chuy y también amigo, Michel Plá, me enteré que la obra en la ciudad de Rocha ya está bastante avanzada, que es la construcción de la casa del deporte, que está cerca del Mario Sobrero, que va a contar con cancha techada, salón de conferencias, Museo de deportes y estamos de acuerdo, estamos felices y de acuerdo, pero no nos podemos olvidar del interior, de todo el interior del departamento, tanto Castillos, Lascano, Velázquez, Cebollatí, me quiero referir también a la ciudad de Chuy,

tenemos un Poli que son dos piezas y un baño con una cancha cerrada con alambre, me parece a mí señora Presidenta que es hora de hacer algo por el interior también, precisamente por chuy, que está bastante abandonado, el estadio Samuel Priliac que también hace tres años o un poco más que están las torres para poner la iluminación y aún nada, la verdad que está en decadencia. Me parece a mí que más allá de críticas, porque no somos de criticar me parece que el próximo gobierno debe hacer algo por el interior, por ejemplo, no pedimos mucho, no pedimos grandes obras, si que se teche el Poli y una piscina, no como la que hay en Rocha, pero una piscina semi profesional, me gustaría que mis palabras pasaran a la Intendencia, también que aquellos candidatos, no importa el que gane en la ciudad de Chuy, tenga en cuenta esta idea de este joven deportista de la ciudad de Chuy, que realmente el Chuy está precisando obras de esa magnitud y creemos que son proyectos viables, verdad, porque pedimos simplemente mejoras, no estamos pidiendo que se haga, pedimos mejoras, aquello que ya está, mejoras. Con el apoyo del Cuerpo me gustaría que pasara al Municipio de Chuy y a la Comuna de Rocha, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edil, el edil solicita apoyo para enviar su planteo a la Intendencia y al Municipio de Chuy, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 18 en 25 es afirmativo. Tiene la palabra el edil Cristian Martínez

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Gracias señora Presidenta, es un placer de estar nuevamente en nuestra casa, estamos y se acercan tiempos en que la ciudadanía ejercerá su derecho a la elección de sus representantes, en estas elecciones como en otras, se juegan varias cosas, por eso a nosotros nos gustaría hablar de la mentira, según un estudioso de Oustorce, dice que la mentira, el engaño y la política, existen dos tipos de mentiras clásicas, la mentira común y la mentira política, las cuales parecen similares pero que en realidad son muy distintas, una mucho más grave que la otra, una puede ser un simple cinchón de orejas y las otra una puñalada al alma de la democracia y sin querer traer ejemplos por los cuales, nosotros mientras preparamos el tema, revisamos algunas actas de la Junta y reconocimos de ambas, me gustaría compartir, no para los que estamos acá, pero sí para que quede en actas y alguien las lea, que tiene que ver una mentira común, con lo que es una mentira política, la mentira común es un engaño que se le dice a alguien, para tratar de hacerle creer algo que no es, yo le digo a alguien algo para hacerle creer una cosa que en verdad no se puede comprobar o le cambio su creencia, la mentira política es peor, porque yo no le estoy haciendo creer algo que no es, lo que estoy haciendo es haciendo descreer de lo que verdaderamente es, lo que estoy tratando de hacer, es sembrar una semilla de duda de suspicacia intencionalmente para hacerlo descreer de algo que quizás sí es verdad, en Oustorce lo llaman las post verdad, hay un artículo muy interesante, que lo pueden consultar, se llama la “post verdad”, que habla como algunos políticos y seudos políticos utilizan seudo verdades para generar beneficios propios. Vivimos en unas elecciones donde la gran mayoría de la gente, no sabe verdaderamente cual es la función de un edil, yo creo que muchos acá adentro no saben cuál es su función y sin embargo muchos de los que hoy estamos acá adentro salimos a vender papelitos de colores, queriendo volver a ser edil, muchos no saben cuál es la función de un Intendente, hay otros que se encargan con post verdades o mentiras políticas, hacerles creer de lo que es un Intendente, para que después se crea que el Intendente es un seudo Papa Noel con un color acorde al que lo vendió, para cumplir cosas que no tiene que cumplir, muchos no saben cuál es la función de la Intendencia, pero a través de la mentira post critica se le hace creer a los ciudadanos que la Intendencia es una seudo cajita de color que uno le da manija y salta el regalo que uno quiere. Entre la mentira política y la mentira común se necesitan dos

cosas básicas, el hecho y el mentiroso, el mentiroso, es el que ejecuta la mentira, generalmente consciente, en la mentira común lo que busca es un beneficio propio y en la mentira política es su propio beneficio pero a costa del daño de otros. Para los griegos, existían dos delitos, dos clases de delitos, uno más grave que otro, uno era el delito contra el individuo, yo robé a Juan, gravísimo, pero otro era el delito contra el grupo social, yo robé al Estado, yo fui contra el Imperio, uno, era la pena de muerte, el otro, era el destierro, lo peor para un griego, era ser desterrado, eso era cuando ibas contra tu pueblo. Podrán parecer palabras nada más que filosóficas y poéticas, pero cuantos mentirosos existen colgando carteles y pintando muros y cuantos mentirosos aún siguen sentados donde no deberían. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, vamos a pasar a los asuntos de trámite, tiene la palabra el edil Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Presidenta antes del trámite me gustaría si es posible solicitar un cuarto intermedio.

SEÑORA PRESIDENTA: Por qué motivo señor edil, si se puede saber, el señor edil solicita un cuarto intermedio de 15 minutos, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 12 en 25 es negativo.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Voy a solicitar señora Presidenta que se incluya en el próximo Orden del Día, la discusión de las Observaciones de la Rendición de Cuentas 2018. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Ese es el trámite, bien, pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Municipal

El Ejecutivo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 1143/18 conteniendo solicitud de exoneración por bajos ingresos del Padrón 5595 de la ciudad de Rocha

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Comunicaciones generales

1)- La Junta Departamental de Lavalleja comunica integración de su Mesa para el período 9 de julio al 25 de noviembre del 2020.

A conocimiento

2)- La Junta Local de Puntas del Diablo da a conocer proyecto Agroecológico Auto-Sustentable "COSECHAR".

A conocimiento

3)- El Tribunal de Cuentas de la República da respuesta a Of. 93/20 de este Legislativo por el cual se nominó delegado del Organismo.

Téngase presente

4)- El mencionado Tribunal remite ratificación de observación de gasto de este Legislativo realizado por la Contadora Delegada

Téngase presente

5)- La Contadora Auditor Externa del Tribunal de Cuentas solicita información referida a modificación de recursos en el Presupuesto de la Intendencia Departamental.

Se evacuará oportunamente

6)- DINAMA remite notificación del Proyecto referido a construcción de vivienda en área protegida Laguna Garzón

A consideración

7)- La Cámara de Representantes remite exposición del Sr. Omar Lafluf referida a Deudores del Banco Hipotecario.

A conocimiento

8)- La Secretaría de Prensa del Señor Diputado Alejo Umpierrez remite copia de la exposición del mencionado representante referida a tránsito por ruta 9 a la altura de Pueblo 19 de Abril

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

1)- La Junta Departamental de Rivera comunica integración de su nueva Mesa

Téngase presente

SEÑORA PRESIDENTA: Señor edil Valdez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: No es para ponerlo a consideración, simplemente consultarle a la Mesa cuando vamos a votar las autoridades del este Cuerpo Legislativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Eso ya se trató señor edil en el Teatro.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Lo que se votó fue un informe de Asuntos Internos donde se decía que se debía mantener la Mesa vigente, pero las elecciones hay que hacerlas, la elección de la Mesa hay que hacerla.

SEÑORA PRESIDENTA: No es necesario, no.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Como no, el periodo es anual, entonces usted va a estar cuatro meses sin tener anuencia de la Junta, no estoy criticando el acuerdo entre Partidos Políticos, estoy criticando que la forma de hacerlo es nuevas elecciones aunque sea para ratificar.

SEÑORA PRESIDENTA: Eso está aprobado por el Cuerpo, ya lo aprobamos que la Mesa siguiera, lo votamos en el Teatro, está la resolución. Edila Inceta tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: No creo que sea, que se esté dudando de que esté votado pro la Mesa, a mi me queda la duda de tenemos que hacerlo en forma nominal a la votación, que es lo que corresponde, evidentemente me parece que los reglamentos establecen que deben de ser en forma nominal. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Esto fue lo que hizo Asuntos Internos y se aprobó en el Teatro.

(se lee informe de comisión)

“Rocha, 9 de junio de 2020. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Graciela Techera, Graciela Nassi, Ángel Silva Gustavo Hereo, Roberto Méndez, Gladys Pereyra y José Luis Molina y en consideración de prórroga del periodo legislativo 2015-2020 generado a partir de la postergación de las elecciones municipales dispuesta por la Corte Electoral y visto el planteo referido a la vigencia de la integración de la Mesa del Cuerpo, que fuera planteada en la sesión plenaria de este del legislativo de fecha 3 de los corrientes, esta Comisión resolvió aconsejar al Plenario adopte resolución por la que se prorrogue hasta el fin del periodo la integración actual de la Mesa del Cuerpo”.

SRA. PRESIDENTA: Por eso yo decía que no es necesario volver a votar, tiene la palabra señor edil.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Vuelvo a repetir lo mismo y se lo comuniqué a usted, más allá de lo que diga Asuntos Internos y está bien que se respete lo que se venía haciendo, lo que hay que hacer es ratificar las autoridades en su cargo a los efectos de que en realidad el reglamento pide que la votación sea nominal, para poner un ejemplo, que no se hizo y otra cosa, lo que se extiende es el periodo de gobierno, no se extiende el periodo de la Mesa, porque es por un año, es de julio a julio, acá lo que hay que hacer es que va a ocupar el cargo desde hoy hasta, el 25 o 27 de noviembre, que esta Junta se vaya y venga la Junta electa el 27 de setiembre, aunque sea para ratificar, a usted y a los dos vice Presidentes en sus cargos, lo que hay que hacer es una votación nominal que la conduce siempre el Secretario General, es ajustarse a lo que dice el

reglamento Presidenta, lo único que se extiende aquí es el período de gobierno, ahora el período de la Mesa es un año.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Nadina Fernández, tiene la palabra.

SEÑORA EDILA NADINA FERNANDEZ: Gracias Presidenta, primero que nada esto es una situación especial, no está contemplada en ningún reglamento, en ninguna situación, segunda aclaración, eso no es lo que dice Asuntos Internos, es lo que dice el Plenario en una votación, eso fue sometido a votación, por lo tanto queda implícito que están ratificados en sus cargos los integrantes de la Mesa, verdad. Presidente, vice y segundo vice, ¿por quién están ratificados?, están ratificados por el Plenario, un Plenario que los votó, lo de la votación nominal seguramente debiera de ser para las situaciones comunes, nosotros estamos hablando de una situación que es totalmente atípica y que no entra en ningún reglamento, en mi opinión, esto ya está saldado. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Silva Más, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, como integrante de Asuntos Internos voy en el mismo tenor que la compañera Nadina, lo que parece que ahora nos ponemos majaderos y queremos rever cosas que ya están laudadas y lo votó el Pleno, no lo inventó la Comisión de Asuntos Internos que la integramos todos los grupos que están acá, yo no estoy de acuerdo en hacer una nueva votación sobre algo que está laudado y creo que queda por ahí el tema. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, edil Méndez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Señora Presidenta, me parece que el tema, el Plenario es soberano, yo no veo ningún obstáculo, no entiendo por qué tiene que ser una votación nominal cuando en realidad es una decisión de un proceso que está fuera del reglamento por que fue una decisión extraordinaria que se tomó digamos con las garantías necesarias que significa que la mayoría de los ediles estuvimos de acuerdo, y parece lo más lógico que si el edil tiene alguna duda lo consulte y usted señora Presidenta, lo consultemos con la parte jurídica al respecto, me parece que es lo más lógico y se podría resolver esto y darle una respuesta al edil Valdez.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor edil Cristian Martínez.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Gracias señora Presidenta, ni con ámbito de ser majadero, ni con ámbito de estar de un lado, ni del otro, solo en el ámbito de tratar de clarificar las cuestiones porque creo que esto, no es cuestión de ser majadero, si no es un ámbito más serio que el pataleo que uno hace en la casa de uno, yo creo que existe una duda y toda duda es válida en la medida que sea en base a algo, nosotros hicimos una consulta y nos dijeron que había dos caminos, una, la ratificación, otro, la elección, si se ratifica, se votaba, si no, etc, etc. Basta ver ejemplos de otras Juntas que siguieron otros caminos, en base a otros reglamentos seguramente y pueden generar dudas, la idea, es que a algunos nos interesa hacer las cosas lo mejor posible, a otros les interesa hacer las cosas como sea, que no nos gusta ir en el malón de ir todos para allá, si hay dudas se podría hacer la consulta, creo que no daña a nadie hacer la consulta, claro a algunos la consulta por más que se intente aclarar no la van a entender, pero a nosotros nos gustaría, por lo menos que si existe una duda que quede clara, estamos de acuerdo con lo que se hizo, estamos de acuerdo lo aclaramos, pero me parece que no es saludable que en ámbitos como este, en cuestiones como éstas en la cual deberíamos respaldar la institucionalidad de un cargo como es la Presidencia, hubiésemos algunos que quedáramos con la duda, porque eso es campo fértil para la anarquía, así que creo que sería bueno una consulta breve para que se aclare, más allá de ser pataleo o no pataleo, algunos lo ven como mero pataleo, pero bueno la capacidad de algunos les llega hasta ahí nomás, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Graña, vamos a remitirnos a las opiniones de cada uno.
(dialogados)

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Yo quería hacer una pregunta nada más, me exalta que termine con una agresión simplemente este muchacho, este pobre muchacho. Simplemente quiero saber, para esclarecer, que me diga ahí como fue la votación de lo que ya se hizo que se está queriendo hacer de vuelta, simplemente eso, los números, cuál fue la votación.

SEÑORA PRESIDENTA: Yo quería leer el artículo 15, porque no es la primera vez que un Presidente excede su mandato, hay Presidentes de Junta que han estado hasta dos años como Presidente, el artículo 15 de nuestro reglamento, el 14 y el 15, hablan sobre la instalación de la Junta, es el más común, cuando por primera vez se reúne la Junta y se vota en forma nominal el Presidente, el vicepresidente y ahí en el artículo 15 en la parte final, dice, la elección de Presidente, quien durará un año en sus funciones, sin perjuicio de continuar ejerciéndolas hasta la elección de nuevo Presidente, que como en muchas Juntas ha habido problemas todos sabemos, que a veces hay problemas políticos, muchos Presidentes y Presidentas han excedido su mandato, sin pandemia, ojo, no hablo de la pandemia, no hablo de la pandemia, han excedido su mandato y han seguido siendo Presidentes de Junta hasta dos años, es decir no es nada extraordinario que un Presidente exceda su mandato constitucional de un año, eso se puede hacer, lo que acá faltaría sería la votación nominal que es lo que usted dice, el Plenario es soberano y votó, no necesita la votación nominal, no señor, cuando sigue no, cuando decide, si quiere hacer la votación nominal, hágala, no hay ningún problema y si quiere cambiar el Presidente o la Presidenta, cámbiela, yo no tengo miedo a dejar, nadie nace Presidenta, si entendí, usted dice que no es reglamentario y yo le digo que si es reglamentario.

Esto no es elección, es prorroga de mandato.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: si el reglamento dice una cosa y nosotros hacemos otra. La prorroga de mandato no existe Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Si existe señor edil.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Acá lo que dice es: en la sesión inicial de cada periodo anual se procederá en primer término, por votación nominal y mayoría relativa de votos, a la elección de Presidente, quien durará un año en sus funciones, sin perjuicio de continuar ejerciéndolas hasta la elección de nuevo Presidente, puede pasar que haya acuerdo, ahora que no haya votación nominal Presidenta eso no se puede, más allá de que respetamos el acuerdo y está claro y acá nadie quiere ser Presidente de una forma o de otra, acá lo que venimos a decir, es que hay que hacer votación nominal, por más que Asuntos Internos haya recomendado hacerlo, para chanchadas, ya tenemos las que hacen acá al lado.

SEÑORA PRESIDENTA: Esa es su opinión señor edil, tiene la palabra la edila Techera, disculpe señor edil, no lo tenía.

SEÑORA EDIL GACIELA TECHERA: Muchas gracias compañero, Presidenta, a mí me gustaría si el Asesor Jurídico se encuentra consultar al Asesor Jurídico sobre el tema.

SEÑORA PRESIDENTA: Si está, el Asesor, edil Píriz tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Presidenta muchos temas en este Plenario y cuando algo no conforma, siempre se dice que la última palabra la tiene el Plenario y que el Plenario es soberano en sus decisiones a través del voto de cada uno de los ediles, lo otro que tiene esta Junta Departamental, es el Asesor Jurídico, que siempre nos ha asesorado en todos los temas, compartamos o no, a veces con el asesoramiento que da, pero es un asesoramiento jurídico y después la Junta y este Cuerpo toma la decisión a través del

voto, que muchas veces no es el mismo sentido que el Asesor Jurídico expresa y por qué pasa eso y porque estamos en un ámbito democrático. A mí lo que me sorprende es la postura del señor edil que propone la votación nominal, porque era más simple pedir el asesoramiento jurídico sobre este tema y no hacer todo un desarrollo y salir con otro montón de cosas, que uno a veces no quiere ni contestar para no entrar en cuestiones que no corresponde, ganas no nos hacen falta, me estoy mordiendo Presidenta, para cometer algunos atropellos.

SEÑORA PRESIDENTA: Sígame mordiéndose.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Algunos atropellos, yo creo que lo mejor y lo más saludable es que el Asesor Jurídico en este tema despeje las dudas de los ediles que tengan y que el Cuerpo ha tomado su definición y si en la noche de hoy, tiene que tomar postura sobre el tema, lo tomará y si la definición de la postura sobre el tema, es otra, que puede pasar, nosotros desde la bancada del Frente Amplio la vamos a dar todo el respaldo a la Presidenta, pero como ha dicho la Presidenta, no nació Presidenta, ni se va a morir, ni le va a pasar nada si tiene que dejar de ser Presidenta, lo único que hay ediles que pretenden ser Presidente, y que lo digan, yo pretendo ser Presidente y por eso cada tanto maniobro de esta manera, ahora hay que tener primero un Partido para representar, y segundo algún voto, no se precisan muchos, con algunos votitos nada más, pero hay que conseguirlos y después hay que respetar los acuerdos cuando uno arranca en la negociación en la Junta Departamental que la hace a través de los Partidos Políticos y dirigentes de los Partidos Políticos y nosotros el Frente Amplio ha respetado esas decisiones, siempre y las vamos a seguir respetando, siempre. Ahora tampoco nos mojen la oreja, porque estamos a unos meses de una elección y hay acuerdos que después que se rompen, se rompen para siempre, porque hay actores políticos que vamos a seguir estando en la Junta Departamental, estamos convencidos de eso y nos van a tocar nuevas negociaciones, vienen otros cinco años más de gobierno y no nos mojen la oreja, no estamos dispuestos a que todos los días nos mojen la oreja, con votos, si, respeto a todo el mundo, ahora sin votos no.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Pintos, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Gracias señora Presidenta, en primer lugar, decir que el Partido Nacional lo que hace es cumplir con su palabra, no tenga duda ningún integrante de esta Junta que el Partido Nacional vaya a incumplir en algo que se acordó al inicio de esta administración, en segundo lugar, yo creo que, el planteamiento del señor edil, más allá de las exposiciones de cada uno, con respecto a si es regular o no, yo entiendo, que es una prorroga y no una nueva elección y también creo que no podemos seguir tres horas hablando de esto, si está bien, si está mal, porque nuestro departamento, nuestra gente precisa que la Junta Departamental tome otras medidas y que se hablen de las cosas interesantes, que a la gente le interesa, eso ya fue votado, ya nadie lo va a cambiar, el Partido Nacional, va a cumplir con lo que dijo, entonces tiene sentido seguir hablando de esto, agraviándose con una palabra, con la otra, yo creo que ya no da para más y evidentemente que hay una propuesta que se votará si se quiere el asesoramiento jurídico del Asesor de esta Junta y después vamos a votar, ahora yo creo que no podemos seguir discutiendo una cosa que ya se votó y aunque fuera irregular el Plenario ya lo votó, esto es como en el Parlamento votan una ley inconstitucional, la votan, si tal vez haya una forma de cambiarla. Pero en este tema que refiere al funcionamiento de la Junta, el Partido Nacional va a cumplir con lo que dijo, creo que lo que estamos haciendo es perdiendo el tiempo, discutiendo cosas que son en la actualidad secundarias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Gracias señora Presidenta, gracias al compañero edil por prestarme su micrófono. Señora Presidenta, lo que el Partido Nacional como lo dijo el edil Pintos acordó, lo va a cumplir, segundo, para mí el procedimiento está bien y que me disculpe el edil Valdez, porque lo que hicimos fue una ratificación de la votación, no fue elegir una nueva Mesa, eso es lo primero y lo segundo, yo no marché a manija, ni acepto prepotencias que me digan que no me mojen la oreja, aquí no somos ninguno más que otros, porque si hablamos de tocar la oreja, habría algunos que no podrían ni entrar aquí, no solo le han tocado la oreja, lo han corrido, dejaron de venir a la Junta, entonces de que vamos a hablar, vamos a seguir como decía el edil Pintos, hacia adelante, mirando lo que se nos viene, reafirmamos el mismo apoyo que le dimos en aquella sesión y por lo tanto entiendo que el procedimiento llevado adelante está bien.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. edil Molina

SEÑOR EDIL JOSÉ L. MOLINA: Presidenta, lo que dije que coincidiendo de alguna manera con el edil Pintos, que para nosotros el procedimiento está bien, era eso. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Estaba escuchando al Asesor, le pido disculpas nuevamente, consultamos en el Teatro al Asesor y dijo que lo que había que hacer era ratificar y estuvo correcto lo que se hizo y por tanto no se necesita una votación nominal, no es una nueva Mesa, es la continuación, y otra cosa, la votación fue 27 en 28, alguien no votó la Mesa. Si señor edil, usted hizo la consulta. Edila Saroba tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Junto a la compañera Rosana Piñeiro que fue en el primer periodo la coordinadora se hicieron todos los acuerdos que hubieron en el Partido Nacional, Frente Amplio y Partido Colorado, lo acordado fue, y lo acordado va a ser siempre y lo vamos a respetar, lo que el Partido Nacional diga, porque si nosotros no creemos que somos los defensores de la ley, no la vamos a violar, por lo tanto Presidenta si el edil Valdez, necesita una ratificación, la postura del Partido Nacional es volverla a poner en su cargo. Gracias Presidenta.

(continúan asuntos entrados fuera de plazo)

2)- La misma Junta remite copia del planteo formulado por el Sr. Edil José Montejo referido ha llamado a auxiliares de servicios efectuado por UTU para cubrir puesto en todo el país.

A conocimiento

SEÑORA PRESIDENTA: Quiero aclararle a la edila, que fue la que preguntó, la empresa contratada no había podido conseguir uno de los papeles obligatorio para la firma del contrato, llegó hoy, es el papel que el Mides le tenía que dar, que está cumpliendo como cooperativa, verdad, entonces hasta que no trajera ese papel era imposible, a lo que el Mides empezó a funcionar lo consiguieron al papel, lo trajeron hoy, se puede firmar el contrato, fue largo el papeleo.

3)- La Junta Departamental de Flores remite exposición del Sr. Edil Jorge López por la que propone reconocer como actividad insalubre a la desarrollada por los trabajadores de la salud.

A conocimiento

4)- El funcionario de este Organismo Pablo de León ha presentado recurso administrativo frente a la Resolución 80/20

Al Asesor Letrado

5)- Los Sres. Ediles Artigas Barrios y Rosana Piñeiro han presentado solicitud de licencia

A consideración

SEÑORA PRESIDENTA: El edil ha solicitado que se trate, los que estén de acuerdo sírvanse indicarlo.

(Se vota) 27 en 27 es afirmativo.

(se leen solicitudes)

“Rocha, 17 de julio de 2020. Solicito por este medio extender la licencia por el correr de este mes, aprovecho la oportunidad para enviar saludos a todos los ediles. Rosana Piñeiro.” “Rocha, 21 de julio de 2020. Señora Presidenta de la Junta Departamental de Rocha. Mtra. Mary Núñez. Presente. De mi mayor consideración: Por la presente solicito licencia en el desempeño del cargo de edil de esta Junta Departamental a partir de la fecha, hasta el 30 de setiembre de 2020. Saluda atentamente. Artigas Barrios. (edil departamental)”.

SEÑORA PRESIDENTA: El edil Martínez solicita que se aprueben las licencias de los señores ediles, Rosana Piñeiro y Artigas Barrios, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 25 en 25 es afirmativo.

(continúan asuntos entrados fuera de plazo)

6)- El Ministerio del Interior da respuesta a planteo formulado por el Sr. Edil Cosme Molina

A su disposición.

7)- La Intendencia Departamental remite los expedientes N° 1460/20 conteniendo gestión de exoneración de la Tasa de Higiene Ambiental para el subsector alojamientos; N° 2922/19 referido a permiso de construcción en el padrón 50620 del balneario Arachania y N° 2888/18 conteniendo solicitud de permiso de construcción.-

A la comisión de Legislación A

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Valdez, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Se le podría enviar al señor Cosme Molina, la respuesta que le ha llegado del Ministerio del Interior.

SEÑORA PRESIDENTA: SI señora edila Caram.

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Yo había solicitado el otro día para realizar un asunto de oportunidad y como nos quedamos sin número no lo pude hacer, solicito si lo puedo hacer hoy.

SEÑORA PRESIDENTA: Enseguida de los Asuntos Entrados.

(continúan asuntos entrados fuera de plazo)

8)- La Cámara de Representantes remite exposición del Representante Susana Gómez referido a la necesidad de aumentar medidas de seguridad en balneario Aguas Dulces

A conocimiento

9)- La Cámara de Senadores remite versión taquigráfica de lo expresado por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez referido al “Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora”

A conocimiento

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Martínez.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Que pase a la Comisión de Equidad y Género.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien señor edil, se hará. Hay un tema de oportunidad presentado por la edila Caram, los que estén por la afirmativa, es sobre el fallecimiento del profesor Pablo Pereyra, sírvanse indicarlo.

(se vota) 25 en 25 es afirmativo. Edila Caram tiene la palabra.

(ante el retiro de la señora Presidenta pasa a ocupar la misma el señor edil Roberto Méndez)

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la Sra. Edil Caram

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Muchas gracias Presidenta. 14 de julio 2020, ayer se nos fue Pablo Pereyra, un gran compañero frenteamplista, él decía con orgullo, el primer socialista de Rocha, el compañero Artigas Barrios, posteó, una enorme pérdida,

pero esa es la ley, en algún momento nos vamos, la cuestión es lo que dejamos atrás, solidaridad, trabajo, sabiduría, lealtad con las personas, con las instituciones y sobre todo con las ideas, todo eso y mucho más, nos dejó Pablo, cumplió como pocos, eso alivia un poco la pena de no tenerlo más, el Chueco con pocas palabras resume lo que fue el compañero, trabajó siempre para el Partido Socialista, inquebrantable en su lucha, derribó muros, abrió puertas para que otros pudieran llegar a espacios vedados, sociólogo y profesor de profesión, compañero de sus compañeros, amigo de sus amigos, la compañera, Senadora, Sandra Lazo, escribió: los compañeros socialistas sabiamente dicen que siembran, Pablo es una de esas semillas que seguro germina en su pueblo, elegí una frase para homenajear a Pablo que dice así: hemos aprendido a volar, como pájaros, a nadar, como peces, pero hemos aprendido a vivir como hermanos. Martin Luther King. Por eso buscamos un mundo mejor, más justo, más igualitario, más empático, un mundo de paz. Gracias Pablo, por lo que nos enseñaste, seguiremos en tu senda. Y voy a solicitar que mis palabras pasen al Secretario General del Partido Socialista, Gonzalo Civila, a los diputados del departamento, a la barra que él integraba, la barra del “Fefo”, esa barra fantástica, la tertulia y a su familia, también a la compañera Intendente, Flavia Coelho. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿ La señora edil quiere que pase con el apoyo del Cuerpo?.

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Si todos están de acuerdo no hay problema, es una figura reconocida en Rocha, más allá de sus ideologías.

SEÑOR PRESIDENTE: A los señores ediles si acompañan las palabras de la señora edil.

(se vota) 25 en 25 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Mary Núñez.

SEÑORA EDIL MARY NUÑEZ: Si el Plenario lo permite y usted señor Presidente a mi me gustaría agregar unas palabras a las ya dichas por la maestra Grisel Caram, sobre Pablo Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE: Si está de acuerdo el Plenario, y le permite a la compañera, puede hacer uso de la palabra.

SEÑORA EDIL MARY NUÑEZ: Muchas gracias, Pablo fue nuestro profesor de proceso histórico de Uruguay, era una materia que se daba en 6to. año del liceo piloto que yo cursaba en las épocas difíciles de los 70, de allí lo vimos salir encapuchado y esposado del liceo, por los militares, un tristísimo día y Pablo fue preso y torturado por sus ideas políticas y estaba retirado del cargo por supuesto, nunca más lo vimos, yo me recibí de maestra y éramos militantes de un gremio y un día yendo en un ómnibus, la FUN de Rocha levantaba a los compañeros de Maldonado en el mismo ómnibus y sube Pablo Pereyra, lo vi por primera vez y en ese ómnibus, Pablo militando y yo militando, me le acerqué, porque él no se acercó tuvimos un primer encuentro como colegas ya, no como alumna y profesor, si no como colegas y bueno nos contó un poco de su vida en el exilio, sus hijos, su pareja desarmada, la vida de una persona común y corriente que había sido muy golpeada por una etapa cívico militar de nuestro país, las vueltas de la vida después trajo a Pablo a Rocha, y ahí con el viejo Pablo que era el integrante número uno de la juventud del Sirio Font, supimos recorrer este departamento, con otro compañero socialista, yo por suerte me llevo muy bien con compañeros de todo tipo y pelo y siempre nos sentábamos en una mesa con una cerveza a conversar sobre estas teorías nuestras de los socialistas en común. Hasta su último día me expresó su deseo de ver a sus hijos, en la lejana España y bueno no pudo ir, la vida da esas vueltas, no pudo ver a sus hijos de nuevo, pero tenía muchos hijos que lo rodeamos y lo quisimos siempre, porque fue una excelente persona, un gran hombre, un excelente profesor y un

mejor compañero militante del Frente Amplio, mi cariñoso recuerdo para Pablo y su familia. Muchas gracias compañero.

SEÑOR PRESIDENTE. SI me permite voy a hacer uso de la palabra, este tema es indudablemente muy sensible.

(Se retira de la Presidencia el edil Roberto Méndez e ingresa la edila Mary Núñez).

SEÑORA PRESIDENTA: Si edil Méndez, puede hacer uso de la palabra.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Los que de alguna manera recordamos los 12 años difíciles y militábamos no en el Frente Amplio y no estábamos con el compañero Pablo, nos tocó y como lo dije en la Media Hora Previa hablar y estar junto a él en los últimos momentos y tal vez en esas cosas que la vida nos da, en las últimas horas de Pablo, coincidió que mi hijo que estaba enfermo en un sanatorio, fui a saludar a Pablo y como muchos detenidos y muchas personas que sufrieron apremios realmente durante ese periodo, tal vez eso, porque a muchos detenidos les pasó, haya incidido un poco en lo que a él le quedaba y hoy voy a en mi secreto profesional establecer, lo que físicamente le pudo haber pasado a Pablo también, hay mucha gente que los detenidos, los que estuvieron mucho tiempo bajo régimen de represión, bajo carencias, bajo determinadas cosas, entre ellas enfermedades crónicas, entre ella cardio vasculares y entre ellas también con repercusiones psicológicas muy duras y tú has dicho una cosa, destrucción del núcleo familiar, apartarse de los hijos, esas cosas que son para cualquiera, no pueden ser sensibles, para los que de alguna manera tuvimos que soportar esos años, hoy cuando empiezan a aparecer iceberg algunos flashes de autoritarismo y cuando nos preguntan si el militarismo y algunas cosas más puedan volver a este país, nos rechina y de alguna manera nos hace pensar que los que creemos en la democracia y creemos en nuestra constitución debemos defenderla a muerte día a día, cuando de alguna forma en este momento se está cuestionando nada menos y nada más que al Poder Judicial, se está políticamente judicializando la justicia, estos temas son muy delicados señora Presidenta y creo que de alguna forma aprovecho la oportunidad para pensar que en ese recuerdo los que estuvimos enfrentados a ese tipo de autoritarismo no lo queremos volver a vivir y esperamos que de alguna forma sea así, ese es el mejor recuerdo que podemos tener de tu profesor, el cual cuando estuvo detenido yo no lo conocí, si lo conocí como amigo, pero no como militante, porque yo militaba en otro Partido Político y eso me parece que tiene que ser un ejemplo, de Pablo el profesor, de Pablo el amigo, de Pablo el vecino, y de Pablo el padre de familias, por lo tanto creo que de alguna forma los ediles acá presentes debemos tenerlo presente, hoy, mañana y en un futuro, porque Pablo se lo merece. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a tratar los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa del tratamiento.

(Se vota) 23 en 23 es afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Asuntos Internos:

-Eleva al Plenario su resolución respecto a planteo formulado por una funcionaria de este Legislativo y a planteo de reconocimiento formulado por el Sr. Edil Emilio Rotondaro.

-(se da lectura)

“Rocha, 30 de julio de 2020. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. AL PLENARIO. En sesión del día de la fecha se analizaron los temas en carpeta, resolviendo: 1)Visto el planteo formulado por la funcionaria Violeta González en el cual expresa aspiración de ocupar en forma interina las funciones correspondientes al Grado I del escalafón semitécnico de este Organismo. Considerando: la disposición colaborativa manifiesta del Cuerpo de funcionarios de cumplir las tareas inherentes a los

cargos vacantes. Se aconseja al Plenario designe en forma interina a la gestionante las tareas del Grado I del escalafón semitécnico. 2) Analizando el planteo formulado por el edil Rotondaro, referente a la realización de un reconocimiento por parte de este legislativo a la labor desarrollada por el señor Dante Roibal en su función de guarda parques, aconseja al Plenario se coordine por parte de la Mesa su asistencia a sesión de este Cuerpo a los efectos enunciados. (Fdo) Roberto Méndez, Gladys Pereyra, Graciela Nassi, Gustavo Hereo, Angel Silva, Graciela Saroba, Graciela Techera, José Luis Molina.

SEÑORA PRESIDENTA: Para dar aprobación al informe, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 23 en 23 afirmativo. Edil Silva, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Pedirle, fue un poco tarde el tema porque se nos pasó, un saludo a la familia de Pablo Arboleya por la falta de Horacio que sucedió estos días atrás, un compañero trabajador del periodismo, amigo de esta casa y de nosotros, nada más que eso. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Es verdad, se enviará una nota señor edil, gracias a usted, si señor edil Molina en nombre de la Junta, si claro, edil Martínez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Lamentablemente el conocido periodista y vecino Juanjo Pereyra perdió a su hija en las últimas horas, han sido días fatídicos en la ciudad y creo que cualquier pérdida es importante, pero cuando la persona es reconocida en el medio y cumple funciones sociales y trabaja en la educación se pasa por alto en la maquinaria diaria, me gustaría que le llegara un saludo también a la familia de Juanjo, al compañero Mauricio Langone, fue un compañero de trabajo, una persona joven, treinta y pocos años. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Se enviará una nota a sus familiares. Gracias edil Silva Mas, gracias señor Martínez.

(continúan asuntos informados)

“Rocha, 16 de julio de 2020.COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. En el día de la fecha se reúne esta Comisión contando con la asistencia de los señores ediles Angel Silva, Graciela Nassi, Gustavo Hereo, Artigas Iroldi, Roberto Méndez, Gladys Pereyra y José Luis Molina. Asiste además la señora Presidenta del Cuerpo, Mtra: mary Núñez.

En la oportunidad se procede a las solicitudes presentadas por distintos profesionales ante el llamado que realizara este Organismo a los efectos de la contratación de un Contador, en la modalidad de arrendamiento de servicios. Analizados los mismos, esta Comisión optó por la selección mediante sistema de sorteo, en el cual participaran la totalidad de las propuestas presentadas, elaborándose lista de prelación previa a entrevista personal. La mencionada actividad está prevista realizarla el día miércoles 22 a la hora 18 en el local de esta Junta Departamental, oportunidad en la que se prevé contar con la asistencia de un profesional escribano. Para lo actuado y la autorización de la contratación de los servicios profesionales para este acto, es que esta Comisión solicita al Plenario la aprobación correspondiente. (Fdo) Ángel Silva, Artigas Iroldi, Roberto Méndez, Gladys Pereyra, José Luis Molina.

SEÑORA PRESIDENTA: SI señor edil Píriz, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Presidenta, venía escuchando los saludos de estas horas tan tristes que estamos pasando y creo nobleza obliga mandarle un saludo a la familia de Mario Schiavo que también...

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Cristian Martínez, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Yo quiero hacer una pregunta señora Presidenta y disculpe mi ignorancia pero el informe que se leyó anteriormente, primero dice que se hará un sorteo y después se hará la prelación de los candidatos, o será

primero la prelación y después se hará un sorteo según la prelación, el ordenamiento se hará en base al sorteo, no a la evaluación de méritos, ni antecedentes, ni nada de eso.

SEÑORA PRESIDENTA: La Comisión que era la que juzgaba la presentación de los Contadores y Contadoras estuvo de acuerdo que era más democrático que todos participaran en pie de igualdad, porque todos tienen el título de Contador, más allá de que algunos tienen más años de trabajo, menos años, había gente muy joven, gente un poco más grande con más experiencia y más allá de los estudios que pudieran plantear, lo que se consideró fue, el título, la disponibilidad, tenían que tener disponibilidad horaria, no ser funcionarios públicos, todo ese tipo de cosas, lo consideraron y por eso se decidió el sorteo frente a un escribano público, la residencia también, hay alguno que es de Rocha, trabaja en Montevideo y está dispuesto a volver al departamento.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Yo voy a solicitar un cuarto intermedio señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Si edila Inceta tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Antes que se hiciera otra cosa me gustaría que se leyera el llamado. Yo hice uso de la palabra que me otorgaron, hará uso de la palabra cuando vuelva.

SEÑORA PRESIDENTA: Los que aprueben el cuarto intermedio de diez minutos sírvanse indicarlo.

(se vota) 14 en 25.

-Siendo la hora 21.35 se pasa a cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTA: Votamos para levantar el cuarto intermedio

(se vota) 18 en 18, las personas que están de pie no se cuentan, levantamos el cuarto intermedio, señor edil Martínez tiene la palabra.

-Siendo la hora 21.45 se levanta el cuarto intermedio

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Sin duda estas circunstancias generan lo que generan y está bueno que lo generen porque todos se lo están tomando con la seriedad que corresponde y creo que es sano que esta discusión se dé como se dé en la base del cariño, como decía José Carlos Cardoso siempre, y porque indica a todos, de un lado o de otro, nos preocupa la situación, entran en juego en este tema, cuestiones jurídicas, administrativas y políticas, pero no políticas partidarias, si no de políticas institucionales como cada uno de nosotros entendemos que deben funcionar las instituciones públicas, como un eterno peleador y perseguidor de becas para poder estudiar desde Chuy, siempre aspirando a lograr los mejores lugares, debo confesar que hay cosas que me rechinan en el llamado, la carrera de un estudiante, y acá hay algunos como el Dr: Méndez que sabe de lo que estoy hablando a veces un punto en un examen te determina poder acceder a una beca de alimentación o no, o a inscribirte a una pasantía o no, que te va a permitir después tener mejores elementos para presentarte a llamados como estos. Y esos son esfuerzos familiares, individuales que conllevan a los logros y a los éxitos futuros y que deberían ser ejemplos para los que están estudiando, para seguir esforzándose y llegar a los lugares de éxito y no del éxito que entendemos de ser exitoso, tener muchas fotos en el facebook o en el instagram, el éxito propio de lograr las metas que tu quieres. Entonces cuando se hacen llamados y te piden los méritos, armar una carpeta de prelación de méritos, implica hacer una retrospectiva de todos los esfuerzos, de cada uno de los cursos o talleres que fuiste, a los que te fue mal, o las veces que te quedaste de madrugada para lograr a tener tu carpetita de méritos, a veces de diez folios, a veces contra carpetas de cuatrocientos folios, que no te indica que seas el mejor o el peor, pero indica cual ha sido tu dedicación a tu carrera y al éxito que estás buscando y eso te va a permitir estar mejor o peor posicionado frente a uno que a otro frente a las bases legales establecidas. Aquí se habla de propuestas, y quizás sea mi

ignorancia, si las propuestas son más ecléticas o menos ecléticas, son más humanísticas o son menos humanísticas o tan solo son numéricas, o tienen una perspectiva de desarrollo a futuro o no la tienen, cosas que se evalúan. Recuerdo una vez cuando en lo personal participamos en un concurso y ganamos pero nos metían un plan global de aprendizaje y justamente poníamos como ejemplo el barrio Samuel de Chuy y eso nos hizo ganar, lo pusimos como ejemplo para desarrollo global de aprendizaje, pero también recuerdo, cuando llamaron para el MEC, me preguntaron si era edil departamental y como era edil departamental, no podía ser coordinador departamental del MEC, recuerdo porque pasé por esas también, porque que pasa el orden de prelación se hacía primero por méritos y en base a los méritos, si había en su momento empate entre los puntajes, se hacía un sorteo en el cual se veía quien ocupaba primero el lugar y se veía la lista de prelación y en base a eso se iba llamando para ver si había incompatibilidad o no para ocupar los cargos. Reconozco el trabajo y miren que estoy seguro de que lo hicieron con dedicación y claridad, estoy seguro, pero por cuestiones políticas, no solo partidarias, si no políticas, personales y de mi profesión, quizás desde mi formación profesional, no puedo acompañar, algo que vaya en contra al proceso formativo, profesional de cualquier joven o cualquier persona. Por supuesto que hemos tenido que ir corriendo siempre contra que nos ganaran los más viejos, que el mantenerse en el sistema te daba mucho más mérito, que ser bueno, o ser malo, por eso peleamos siempre con respecto a la carpeta de méritos, no es lo mismo alguien que año a año te hace un curso de actualización, que alguien que agarró su título, tuvo la oportunidad de estar en un lugar y se quedó para siempre en ese lugar, y estando en ese lugar ha logrado acceder a todos los lugares, jamás llegaré a ser inspector nacional de educación pública, porque no me dieron la oportunidad a través de bases como estas de medirme contra quien sea. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Terminó su tiempo señor edil, edila Inceta tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Gracias Presidenta, yo había pedido que se leyera el llamado y después quiero hacer una aclaración. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Ya está la señora secretaria para leerlo.

-(se lee texto del llamado)

“JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA. LLAMADO PUBLICO A INTERESADOS EN PRESTAR SERVICIOS COMO CONTADOR. En virtud de lo dispuesto por Resolución No.76/20 de fecha 17/06/2020 de esta Junta Departamental, se llama a interesados en prestar servicios como Contador en carácter de contratado (arrendamiento de servicios). Se requiere título habilitante para desempeñar la profesión de Contador Público. Los interesados deberán presentar sus propuestas, conteniendo fotocopia del título y currículum en sobre cerrado, en las oficinas de la Junta Departamental de Rocha (calle Lavalleja, esq. Sención) en horario de oficina (13 a 17 hs), en donde se extenderá una constancia de presentación. Las propuestas se recibirán hasta el día 5 de julio de 2020. En caso de resultar seleccionado el aspirante deberá cumplir con todos los requerimientos legales que habiliten su contratación y no tener la calidad de funcionario público (salvo el desempeño de la docencia), ni tener contratos vigentes con entes públicos. Para el desempeño se requiere tener conocimiento en materia administrativa y presupuestal y particularmente la disponibilidad horaria para concurrir a la Junta en cada ocasión que se le convoque, sin perjuicio del tiempo que le insuma el cumplimiento de las tareas necesarias en horario administrativo del Organismo. La Comisión de Asuntos Internos de este Organismo será la encargada de analizar las propuestas y aconsejar al Plenario. En caso de no lograrse acuerdo entre los miembros de la referida Comisión, se procederá al sistema de sorteo.

SEÑORA PESIDENTA: Si edila Inceta, tiene la palabra.

SEÑORA EDILA NELBA INCETA: Depende mucho de estas condiciones que hemos estado escuchando y de la forma de trabajo que haya tenido la Comisión Asesora, en primer lugar quiero pensar que aparte de abrir los sobres y verlos, la Comisión Asesora se tomó el trabajo de cotejar, entrevistarse con cada uno de los que se presentaron, de cotejar que la información o los certificados que presentaron están de acuerdo con el original, eso es algo ineludible que hay que hacerlo. En segundo lugar, se me ocurre pensar, que la Comisión Asesora estudió las propuestas, no sé que propuestas, pueden haber recibido, pienso que no son todas iguales, se habrá tomado quizás el trabajo de ver que no tenga contrato con la administración pública, como lo dice el llamado y fundamental, ver que lo que dice el llamado que se tomará en cuenta eso y de ponerse de acuerdo, se hará un sorteo, también una de las cosas que escuché que se iba a hacer un ordenamiento de prelación, después de realizar un sorteo, no entiendo la causa, la verdad que es una verdadera risa, que después que no miren la documentación, que se haga sin recibir me supongo yo, porque ahí, no está muy claro, no lo podemos ver, no lo podemos leer si ya se presentaron cada uno de los integrantes para ver si estaba todo de acuerdo a lo que presentaron y que cuando estuve aquí participé hasta donde nos dejaron en la Comisión de Asuntos Internos, se hizo un ordenamiento de prelación, para eso se necesita, tener tal vez un poco de experiencia en concursos, tal vez respetar un poco mejor las posiciones de la gente, como siempre hablamos y decimos, que los cargos se deben de llenar respetando la formación de cada uno, o respetando algo así como, algo que se llama el decreto 500, o no sé que ni sabemos lo que es eso..

SEÑORA PRESIDENTA: Como no.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Pero algunos capaz que no lo conocemos al decreto 500, entonces si hablamos respetando eso, me parece que sería de primer nivel haber tenido, haberse presentado hoy con una orden de prelación de los Contadores Públicos que se presentaron y principalmente diciéndonos si es que hay algún funcionario público que tenga alguna dependencia con el Estado o con la Administración Pública, creo que debiera de aparecer en el informe, tampoco aparece, es algo muy raro que según lo que tenemos entendido ya hay una Contadora del Tribunal de Cuentas delegada en Rocha y se presenta para este cargo, como se entiende, tenemos un cargo en reserva, mientras concursamos por otro, no entiendo como este Partido que siempre lo vemos, el oficialista en Rocha sí, siempre hablando de respetar los derechos de cada uno, creo que hoy los está borrando magníficamente. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Saroba.

SEÑORA EDILA GRACIELA SAROBA: Gracias señora Presidenta, la primer reunión que hace Asuntos Internos, la cual integro se hizo la apertura de los sobres, quedamos que la segunda reunión se iba a hacer, la cual no pude concurrir y avisé a la Mesa, quedó en que se iba a analizar cada uno de los Contadores para ver si tenían el perfil que la Junta Departamental necesitaba, por lo tanto yo confié en que eso se iba a hacer y luego de sorpresa me toma esto de que se va a hacer un sorteo, yo creo que nosotros como ediles, como Comisión de Asuntos Internos, tenemos que hacer las cosas bien, y las cosas bien se hacen analizando, si hay Contadores que realmente los títulos son reales, eso no lo verificamos, si realmente las condiciones de los catorce es lo que la Junta pide y exige, porque a veces se puede tener mucho currículum, pero lo que la Junta Departamental exige no está y todas esas cosas pensé que se habían tomado en cuenta, pero cuando viene la votación y dice en el llamado que si no se pone de acuerdo la Comisión pasa a sorteo, me doy cuenta de que no hubo unión en la Comisión, no hubo ánimo en la Comisión de Asuntos Internos para ese análisis y se fue por el camino más corto, recorrido, que fue el sorteo del cual yo no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo se haga sorteo si los catorce tienen lo que exigen la Junta Departamental, pero no

sabemos si los catorce los títulos son verdaderos, disculpe señora Presidenta pero yo no voy a acompañar esta decisión de Asuntos Internos.

SEÑORA PRESIDENTA: Esta anotado acá, tiene la palabra señor edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias presidenta, muy breve, solo me voy a quedar en un párrafo que va aclarar algo y dice y tiene que ver con alguno que pueda ser funcionario público o pertenecer o tener otra actividad, y dice, en caso de resultar seleccionado el aspirante deberá cumplir con todos los requerimientos legales que habilitan en caso de resultar seleccionado el aspirante debe cumplir todos los requisitos legales que habilitan su contratación y no tener calidad de funcionario público ni recibir otra retribución con cargo a fondos públicos, creo que eso es más claro echarle agua, esto no lo entiende quien no quiere porque yo que no soy ducho en estas cosas jurídicas lo entiendo, entonces si yo lo entiendo creo que no deba ser muy difícil que alguien no lo entienda, es claro, la persona cuando va a firmar el contrato trabaje donde trabaje tiene que saber que cuando viene acá no debe tener ningún contrato con nadie y creo que eso es totalmente claro, pero además y voy a dejar claro porque como esto no entiendo y estuve en la comisión y tiene que dar mi punto de vista me base mucho en el asesoramiento del asesor valga la redundancia del asesor que tenemos en la Junta Departamental, porque cuando no se le tengo que preguntar a los que saben más que yo, así que por lo tanto señora presidenta, primero porque cuando firmo un informe lo voto primero que nada siempre lo hice pero además por otro lado porque trate de sacarme en la comisión todas las dudas que podía tener al respecto, así que por lo tanto yo voy a estar acompañándolo.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Valdez, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidenta, Presidenta yo en primer lugar he manifestado que en las primeras reuniones de asuntos internos que entendía que el llamado debería hacerse de otra manera de lo que se proponía en ese momento que era algo parecido a esto, cuál era la otra manera, hacer un llamado tal cual se venía hablando en esta Junta desde hace mucho tiempo y recuerdo a la edila Da Silva con todas las garantías para un futuro empleado público eventual, presupuestado de la calidad pero empleado público al fin, no importa el tipo de empleado que fuere, cual fue el problema de eso Presidenta, que se venía hablando por tiempo, por tiempo, por tiempo y nunca se ataban los cabos, nunca más allá de que se que algún edil hizo el contacto antes de que griten y están pidiendo hablar pero nunca se llegó y hoy llegamos a esto que para mí está pegando entre lo que se debe y lo que no, y lo que es lógico y lo que no, porque presidenta el sorteo y la depuración está claro, ahora antes del sorteo hay que ver quienes se presentaron y que cumplen, porque no se va hacer después la depuración que se tenía que haber hecho antes de avisarle a la persona que estaba parcialmente seleccionada, esa es la cuestión, parcialmente seleccionado porque ahora tenemos que ver lo que teníamos que haber visto antes y después para el desempeño se requiere tener conocimiento en materia administrativa y presupuestal y particularmente la disponibilidad horaria y puntos suspensivos varios, está bien pero eso hay que comprobarlo, porque una cosa es ser Contador en la esfera privada en una empresa privada que es totalmente distinto sobre todo por la normativa a ser contador de un ente del estado o de un organismo del estado o una institución del estado como la Junta Departamental, porque no es lo mismo las normas que rigen a las empresas privadas que las normas que rigen a las empresas públicas, por ejemplo las empresas públicas las rige el TOCAF, en las empresas privadas el TOCAF no existe, hay otra normativa verdad, lo otro, como se comprueba que tiene el conocimiento y manejo en materia administrativa, como lo comprueba, porque una cosa es la parte administrativa otra parte es la cosa de

la contaduría y son cosas que se tienen que evaluar porque acá se dice que se requiere tener conocimiento, como le vamos a comprobar un requerimiento que le hace la Junta a la persona, entonces pedimos cosas que de entrada no las vamos a necesitar, lo otro aceptamos gente que ya tiene vinculaciones con el Estado, cuando en muchos llamados, en muchos no en todos pero en muchos te dicen que al momento de la inscripción no tengas relación ninguna con el bien público porque además genera otro problema que puede haber otro problema con el llamado que hay que hacer de la vacante eventual que podría quedar en la Intendencia Departamental entonces vamos siempre corriendo atrás de la liebre, y atrás de esa liebre nos tropezamos siempre con veinte piedras que encontramos en el camino, yo vuelvo al punto de arranque esto es un tema puntual de la comisión de Asuntos Internos ahora, esto es un tema que se viene hablando hace mucho tiempo con muchas otras cosas y no lo resolvimos y hoy tratamos de atar lo que podemos para salir del paso, entonces yo creo que lo mejor es hacer otro llamado, invitar a los profesionales que pueden haber en el CURE y en otras instituciones privadas a que vengan y se presenten y formen un tribunal calificador porque acá hay mucha gente que se puede haber preparado toda la vida o después de recibirse o durante la carrera, tener muchas certificaciones y puede resultar que venga otro que no las tiene entonces presidenta yo creo que lo mejor es asegurarnos que esta persona va a ser idónea, además presidenta esto de que presentar sus propuestas me huele mucho que es un llamado a contratar empresas y ahí ya sería otro cantar también presidenta porque ahí tendríamos que estar en otra yo creo que lo mejor es cambiar gracias presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Franco, tiene la palabra.

SEÑORA EDILA LOURDES FRANCO: Nuevamente hemos incurrido no se ya como calificarlo de no respetar el trabajo de los ediles en las comisiones no es la primera vez, yo creo que por encima de todo los compañeros ediles y cuando digo compañeros estoy hablando de todos los ediles que participan en las comisiones, no puede ser que nuevamente estemos discutiendo porque se nos ocurre cuando una comisión expresa y hace un informe porque en definitiva lo único que va hacer es cansar a los ediles y que no se junte y que cada vez cuando tengan que ser convocados para una comisión no vengan porque la verdad queda como que no se les tome en cuenta y que el trabajo y las horas que llevaron no sirve para nada, yo no voy hablar de las propuestas porque no las conozco y no sé quiénes son los aspirantes está claro que no deben tener otro cargo público pero en el momento si es elegido debe renunciar porque el llamado no dice que en el momento que se inscriban no tienen que ser funcionarios porque si no es electo y renuncia se queda sin trabajo es lógico y pasa siempre que cuando alguien se presenta a un llamado es porque tiene aspiraciones de trabajar en el ámbito donde pidió y se presentó a ese llamado, yo creo que los compañeros ediles evaluaron la mejor forma de llegar a este término porque además creo que es solo hasta el final del periodo verdad Presidenta, por dos meses, tres no sé cuándo o cambie la nueva legislatura me parece que estamos discutiendo innecesariamente cuando que podemos hacer otras cosas, como ya se dijo en este ámbito, hoy que hay cosas más importante para debatir que y resolver y no estar preocupados donde, como el funcionario que lleve la tarea adelante lo va hacer con responsabilidad y aquí está la complejidad porque hay gente con experiencia y hay gente jóvenes cuando muchas veces los jóvenes reclaman la posibilidad de poder trabajar porque se preparan también para eso, porque si no, no trabajarían, todos tienen el derecho, el que tiene veinte años o veinticinco o el que tiene cincuenta o sesenta es lo más democrático y me parece que la comisión actuó de la mejor manera y no me agrada que nuevamente le estemos faltando el respeto a los compañeros que se toman su tiempo para trabajar y resolver, nada más presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias Edila, tiene la palabra el Edil Piriz

SEÑOR EDIL PIRIZ: Gracias Presidenta, estoy convencido Presidenta que sin duda la comisión debe haber trabajado de la mejor manera y con el asesor jurídico de esta Junta asesorándolos en todas las inquietudes que cada uno de los ediles que integran la comisión hayan tenido, eso a nosotros que no participamos de la comisión nos da una garantía ahora tampoco es malo el debate que se da en el pleno de esta Junta con los integrantes que no participan de la comisión, es sano y lo que creo debemos tener en cuenta que este llamado se hace a esta altura del periodo en que estamos y que no puede acceder la nueva Legislatura es un periodo muy corto de tres meses y por más que haya gente en la lista que se haya presentado que puede estar hoy vinculada a otro organismo del Estado, no creo que vaya a dejar nadie su trabajo en un organismo del Estado por venir a ocupar acá un cargo, vamos a suponer que sale sorteado una persona que está en otro organismo del Estado mira que el contrato es por tres meses la persona esa yo no creo que deje su trabajo para venir por tres meses a trabajar a la Junta Departamental, probablemente renuncie y el segundo que allá sido sorteado ocupara el lugar, pienso yo, la lógica me lleva a pensar de que se debe hacer así, puede pasar que la persona renuncie a su trabajo y venga y ocupe por tres meses este trabajo aquí, es una changa prácticamente que una changa para salir la Junta de la dificultad que esta y necesita tener un profesional que lleve adelante los trámites administrativos porque si no la Junta deja de funcionar, se pueden haber hecho distinta las cosas y capaz que sí, todas las cosas se pueden hacer distintas, hay varias formas, se hizo esta, yo confié en el trabajo de los compañeros de toda la integración de esa comisión en la Junta Departamental, confié en el asesoramiento en lo que decía hace un rato el compañero edil José Luis Molina que él se asesoró permanentemente con el asesor jurídico de esta Junta y creo que no debemos demorar más este llamado porque eso va a implicar que va a llegar un momento que no va funcionar esta Junta , estamos al límite de funcionamiento de la Junta Departamental y cuando nosotros decimos que hay cosas mucho más importantes que la gente está esperando de todo el sistema político, bueno tenemos que ponernos de acuerdo esta noche y sacar este llamado adelante así como esta y que se vaya dando el proceso a medida que se van dando los pasos que va hacer el sorteo, que presenten toda la documentación que dice el llamado que tiene que tener la persona que sale sorteada, si esta en otro Organismo público va a tener que renunciar si no, no va a poder ocupar ese lugar acá, creo que ese son las cuestiones de fondo y no perder de vista que no va a quedar encriptado acá el funcionario público este llamado es por tres meses y se tiene que ir después no tiene vuelta, y no quedan antecedentes, el llamado dice que pasar por la Junta Departamental no quedan antecedentes para ese trabajador algo muy importante y salir de este problema de fondo que tenemos que es el funcionamiento de la Junta, porque la Junta tendría que haber tomado esta decisión hace muchísimo tiempo y una cantidad de estos temas de los funcionarios que iban quedando vacantes no lo pudimos hacer no nos pusimos de acuerdo no encontramos nunca el camino y bueno ahora hay que salir de este panorama en el que estamos y creo que no hay nada grave compañeros que lo podemos resolver de la mejor manera y en otros llamados se tendrán en cuenta otras cuestiones y otras cosas, gracias presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Trabuco tiene la palabra.

SEÑOR EDIL TRABUCO: Gracias Presidenta, yo la verdad que escuchando al compañero no pongo en dudas de que hayan puesto toda la voluntad para que esto saliera, pero si veo que como siempre se hicieron las cosas mal y después si queremos corregir no podemos entonces, acá estoy mirando un llamado, también tiene que tener conocimiento de contabilidad y acá se hizo al revés porque lo que se pide en todo llamado es la lista de prelación primero que inclusive dice se evalúa primero y hay siete puntos y se prevé la realización de entrevistas con los postulantes y deberán alcanzar al

menos treinta cinco puntos de los cien que hay para después ir a sorteo, que pasa, si se hace como tiene que hacerse se puede presentar una persona que este ocupando un cargo público, presentar todo y después llegado el sorteo renuncia, pero no hacer un sorteo primero para que después presente las cosas, digo yo me parece que si se hubiera ido a la página Uruguay Concurso no precisaba más ahí tiene clarito como es y como dijo la compañera hay un total desconocimiento del decreto 500 que algunos lo conocemos y otros no entonces me parece que esto no, con el respeto que merecen los compañeros no es de bueno vamos a sacarlo porque lo precisamos, vamos hacer las cosas bien como tienen que hacerse y si, quedan antecedentes, no quedaran antecedentes en la junta, pero la persona que ocupo el cargo esos tres o cuatro meses después tiene una carta para decir yo pase por la Junta Departamental de Rocha, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: La Comisión mal o bien lo que hizo fue trabajar en base a un criterio que yo respeto no compartiré pero respeto, y es para dos meses de trabajo si a los catorce que se presentaron le hacemos esa entrevista termina la Junta y no tenemos contador, entonces vamos a trabajar con las cosas, con la realidad que tenemos y con las cosas claras compañeros, no se pongan tan finos. No hay más ediles anotados, vamos a proceder a votar, Molina es parte integrante de la Comisión, puede hablar, un minutito Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Señora Presidenta muy breve, pedí la palabra porque me corresponde como miembro informante, dos o tres puntualizaciones nada más, porque en primer lugar no creo que ninguno de los ediles que estamos acá que no somos contadores podamos evaluar un contador, yo no lo puedo hacer, eso es lo primero, es como que traigamos un cirujano y queramos de algún a manera evaluar su capacidad, para algo tiene el título, eso para mí es lo primero por lo menos mi punto de vista, ese es mi punto de vista, segundo, es una solución para dos o tres meses para alguien que además no le genera ningún compromiso para adelante en la Junta Departamental, es para solucionar un problema que tenemos hace meses que no hemos tenido la capacidad y digo la capacidad todos de resolverlo, porque no nos hemos puesto de acuerdo, entonces ahora cuando encontramos un mecanismo, encontramos el pelo en el huevo y lo más importante es resolver el problema que tenemos, entonces me parece que lo que tenemos que hacer es votar, salir de esta situación, reitero no estamos preparados, por lo menos yo no me siento preparado para evaluar alguien que estudio y se preparó y tiene un título porque yo no lo tengo, entonces seria irrespetuoso de mi parte, de alguna manera señora Presidenta prejuzgar la capacidad de alguien que estudio durante tantos años para recibirse de contador y saber si está preparado o no para venir a trabajar aquí a la Junta Departamental, era eso lo que quería decir, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Como miembro integrante tiene la palabra

SEÑORA EDILA SAROBA: Si bien mi compañero dice que no estamos preparados para evaluar la certificación de profesionales por los que no somos profesionales, si puedo decir que como comisión podemos ordenar y lo que yo pido es orden y el orden se va hacer como se hizo el llamado y como quedo la primera vez la comisión de Asuntos Internos se reunió, que fue mirar si los contadores cumplían con las bases que la Junta Departamental requería y eso va a ser evaluado por el abogado de la Junta y la contadora de la Intendencia, recuerdan la del Tribunal de Cuentas, así que por lo tanto no vamos a votar el informe.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien hay que poner a votación el informe de Asuntos Internos.

SEÑORA EDIL SAROBA: En segundo lugar nosotros no lo vamos a votar, si quiere sacar los Asuntos Entrados votamos los Asuntos Entrados primero y después seguimos.

SEÑORA PRESIDENTA: Hay que poner a votación esto, hay que poner a votación el informe de Asuntos Internos, bien retírense pero dejen votar, ya todos se expidieron, dieron su opinión corresponde ahora cumplir con la votación, sírvanse indicar los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 12 en 19 afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien fundamente su voto.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Voy a fundamentar el voto porque participé de la Comisión y estoy seguro del procedimiento, porque estuve en la Comisión, porque participe, porque creo en el asesor de la Junta Departamental, pero porque además es un problema que lo tenemos que resolver, y lo último que cuando firmo algo después lo reafirmo con mi voto, gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor edil Méndez para fundamentar.

SEÑOR EDIL MENDEZ: Simplemente señora Presidenta una cosa, yo pienso que cuando se hace un llamado específico no hay que fijarse en otros llamados porque ese llamado se hizo específicamente para una situación puntual de la Junta que si no íbamos a terminar sin poder funcionar porque no teníamos contabilidad para poder establecernos, la garantía mayor que le dio a este Cuerpo fue la presencia del Asesor Jurídico que realmente nos clarifico muchos puntos entre ellos que había un contrato a término, que ese contrato no significaba que esa contadora o el contador fuera a prolongar su mandato y que no tenía mérito para un nuevo llamado, por lo tanto me parece que nosotros resolvimos de la mejor manera en esa comisión, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Silva Más, para fundamentar.

SEÑOR EDIL SILVA MAS: Vote porque quiero que salgan los otros temas que quedan atrás, por eso voy a, se trabajó con la mejor onda entre todos los ediles, oficialistas y oposición y con el señor abogado y fue para nosotros la mejor salida por tres meses para un trabajador, nada más.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor edil Valdez.

SEÑOR EDIL VALDEZ: Presidenta yo quiero ser muy breve pero a la vez no dejar pasar la oportunidad, primero, si digo que no voy a votar, no voto y no me levanto de sala, eso es lo primero, segundo, lo primero que quiero dejar en claro Presidenta que vote negativo porque entiendo que ni nosotros ediles departamentales ni el señor abogado ni nadie puede juzgar a un contador, solo gente especializada en esa materia puede juzgar a sus pares, entonces lo que yo propuse hoy lo que acabo de decir, que de plano se descarte por eso estoy en desacuerdo verdad, por eso ni proponía que vinieran los señores ediles ni las señoras edilas a juzgar los currículos de ningún profesional ni mucho menos que tampoco pusiéramos en esta situación al abogado, si propuse en su momento y lástima que no hay actas de las comisiones que un tribunal calificador si resolviera el tema, eso fue lo que propusimos.

SEÑORA PRESIDENTA: Eso no era lo que decía el llamado señor edil.

SEÑOR EDIL VALDEZ: Fue el motivo por el que fundamente el voto negativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a continuar con los asuntos informados, tramite urgente solicita el señor edil

(Se vota) 13 en 16 afirmativo, porque esto es mañana, vamos a seguir, ahí no hay fundamentación, seguimos.

(continúan asuntos informados)

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 1327/20 solicitud exoneración costos permiso construcción para proyecto viviendas cooperativa COVIALQUIMIA

-Exp. 1487/20 solicitud de permiso de construcción vivienda económica en Padrón 405 de la ciudad de Lascano

-Exp. 833/15 solicitud remisión de deuda del padrón Rural 5919
-Exp. 3860/17 solicitud de exoneración de contribución inmobiliaria padrón 47273 de San Luis

-Exp. 1517/20 solicitud para transferencia chapa taxi

-Exp. 1342/20 solicitud para ocupación del 100% en proyecto de construcción en padrón 173 de la ciudad de Chuy

-Exp. 1498/20 solicitud exoneración patente de rodados

SEÑORA PRESIDENTA: Señor edil Sacía tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Estos expedientes que ya hace más de 25 días, que los está esperando la gente, que sea considerado trámite urgente.

SEÑORA PRESIDENTA: Primero hay que aprobarlo señor edil y después le damos el trámite urgente, han llamado muchas veces algunos de ellos para ver que pasaba con los expedientes. Para aprobar los informes de la Comisión B que en todos los casos se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 17 en 17 es afirmativo.

Ahora la solicitud del edil Sacía para el trámite urgente, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 17 en 17 afirmativo.

No habiendo más temas se levanta la sesión, muchas gracias señores ediles.

-Así se hace siendo la hora 22.26.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MTRA.MARY NUÑEZ
Presidenta